JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 15 de Marzo de 2018
JEM – UOC N°49/18

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, tiene la intención de adquirir bienes utilizando el Rubro 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", F.F 10, del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para el Ejercicio Fiscal año 2018 y que se describen a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Provisión de Diario	Gs. 3.500.000

La modalidad de Contratación a ser adoptada es la Contratación Directa, conforme establece el Artículo N° 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a continuación se detallan los oferentes a ser invitados:

- EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A. — RUC N° 80064796
- MIX S.A. — RUC N° 80016613
- GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. — RUC N° 80010177
- EDITORIAL EL PAIS S.A. — RUC N° 80004242
- EDITORIAL AZETA S.A. — RUC N°80001788

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Angel Vera Ozorio
DIRECTOR UOC

AQV/UOC

Dirección: 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva
Email: jurado.uoc@gmail.com - telf. (021) 442 - 662